

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL/ESCUELA LABORATORIO DE CHC
11711 Sand Canyon Road
Yucaipa, CA 92399
909 389-3401

INFORMACIÓN DE INSCRIPCIÓN
Año Académico 2024-2025

Gracias por su interés en el Centro de Desarrollo Infantil/Escuela Laboratorio de Crafton Hills College. El Centro ofrece varios programas para niños de 3 a 5 años:

- Un programa de educación temprana privado pago de medio día, de 8 am a 12 pm.
- Un programa de atención extendida de día completo, de 7 am a 4:30 pm, solo para participantes inscritos en educación temprana de pago privado.
- Un programa preescolar estatal que califica según los ingresos y está subsidiado por el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino. Este es un programa de lunes a viernes de 3 horas por día, de 8:15 a 11:15 o de 12:30 a 3:30.

Lea atentamente la siguiente información antes de completar la solicitud:

El Formulario de Elegibilidad (SPS) y el Formulario de Interés **NO es** garantía de inscripción; son solo una solicitud de elegibilidad inicial/lista de espera. Los padres serán notificados por teléfono o correo electrónico cuando el niño sea aceptado para la inscripción (consulte a continuación). Los solicitantes aceptados serán notificados lo antes posible antes del inicio de clases. Si un niño no es aceptado inicialmente, la solicitud permanecerá activa durante el año académico actual y se realizará una notificación a medida que haya espacio disponible. **Es responsabilidad de cada padre notificar al Centro al (909) 389-3401 sobre cualquier cambio que involucre números de teléfono, ingresos, cambios de horario, etc. También es responsabilidad de cada padre VOLVER A ENVIAR una nueva solicitud cada 6 de mayo para el próximo año académico.**

ELEGIBILIDAD:

Programa de educación temprana/preescolar (pago privado) : los hijos de estudiantes, el personal y los profesores de la universidad y todos los miembros de la comunidad son elegibles para inscribirse. Los niños deben tener 3 años de edad antes del 1 de diciembre del año escolar actual en el que se están inscribiendo.

Preescolar estatal (subsidiado por el estado) : el ingreso bruto mensual completo de la familia debe ingresarse en la solicitud y los ingresos deben cumplir con las pautas del CDE. La primera prioridad es para el Servicio de Protección Infantil y las referencias de agencias para niños de 3 y 4 años, así como para niños de 3 y 4 años que están en Planes de Educación Individualizados. La siguiente prioridad se dará a los niños de 3 y 4 años según los ingresos y la clasificación proporcionada por las pautas actuales del CDE. Los niños que cumplirán 3 años antes del 1 de diciembre del año escolar actual en el que se están inscribiendo podrán inscribirse a partir de agosto. Los niños que cumplan 3 años a partir del 2 de diciembre pueden comenzar a partir de su 3^{er} cumpleaños.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

1. Complete el formulario apropiado para el programa que está solicitando: **Centro de Desarrollo Infantil Preescolar/Formulario de Interés en Cuidado Infantil o Formulario de Elegibilidad para Preescolar Estatal**. Asegúrese de completar cada elemento con cuidado y precisión. Los formularios enviados con información faltante **NO** serán procesados.
2. Se aceptarán formularios a partir **del 6 de mayo para el año académico 2024-2025**. Los formularios se aceptarán de forma continua durante todo el año académico. Devuelva el formulario completo al Centro de Desarrollo Infantil. **Este formulario es únicamente para el año académico 2024-2025.**
3. La inscripción comenzará en mayo para el año escolar 2024-2025. Se le notificará por teléfono o correo electrónico. Se le pedirá que complete un paquete de registro, programe una cita para completar el proceso de registro y asista a una sesión de orientación obligatoria. Además, en este momento, los solicitantes **del Programa de Pago Privado solo** deberán presentar una **tarifa de inscripción no reembolsable, y tarifa de materiales**, pagadera mediante cheque o giro postal. Le invitamos a llamar al Centro en cualquier momento para verificar el estado de su solicitud.



Centro de desarrollo infantil

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias por actividades anteriores de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja de discriminación al programa, complete el [Formulario de queja de discriminación del programa del USDA](#) (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completo al USDA a través de:

(1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, DC 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades .

Para obtener información adicional, comuníquese con: Heather R. Stephens, directora interina de CHC CDC